

EE. UU. sancionó a la fiscal general de la Corte Penal Internacional

El secretario de Estado de Estados Unidos, [Mike Pompeo](#), anunció este miércoles 2 de septiembre sanciones contra la fiscal general de la Corte Penal Internacional (CPI), Fatou Bensouda, por las investigaciones sobre el papel de las tropas estadounidenses en la guerra de Afganistán.

“Estados Unidos nunca ratificó el Estatuto de Roma que creó esa corte y no toleraremos ilegítimos intentos de someter a estadounidenses a su jurisdicción”, afirmó en una rueda de prensa el jefe de la diplomacia estadounidense.

Pompeo también anunció sanciones contra el jefe de la División de Jurisdicción, Complementación y Cooperación de la Oficina del Fiscal de la CPI, Phakiso Mochochoko, por haber trabajado con Bensouda en las pesquisas sobre soldados estadounidenses.

Ya en junio, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, autorizó sanciones económicas contra los funcionarios que investigasen a tropas de su país o sus aliados.

“Hoy, tomamos el siguiente paso porque la CPI continúa dirigiéndose contra los estadounidenses, tristemente”, anunció Pompeo, quien aseguró que la institución está rota”y es corrupta.

Asimismo, lanzó una dura advertencia contra quienes respalden a Bensouda y Mochochoko: “Los individuos y entidades que continúen dando apoyo material a esos individuos se arriesgan también a ser sancionados”, avisó.

Y especificó que el Departamento de Estado ya ha restringido la emisión de visados para quienes están implicados en las

investigaciones de la CPI contra tropas estadounidenses.

El desencadenante de las sanciones tiene como origen el papel de las tropas estadounidenses en la guerra de Afganistán. El pasado marzo, los jueces autorizaron una investigación que había solicitado Bensouda por supuestos crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos por el ejército estadounidense, grupos talibanes y autoridades afganas.

Con información de El Nacional